



# DIARIO DE SESIONES

## DE LA

### DIPUTACIÓN GENERAL DE LA RIOJA

III LEGISLATURA

---

Depósito Legal: LO. 494 - 1984

AÑO 1992

NÚM. 29

---

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. FÉLIX PALOMO SAAVEDRA

Sesión plenaria núm. 24

celebrada el día 19 de octubre de 1992.

ORDEN DEL DÍA

DEBATE SOBRE EL ESTADO DE LA REGIÓN

**SESIÓN PLENARIA Nº 24**  
**CELEBRADA EL DÍA 19 DE OCTUBRE**  
**DE 1992**

(Se inicia la sesión a las diecisiete horas y treinta y cinco minutos).

**SR. PRESIDENTE:** Se abre la sesión.

Señoras y señores Diputados, damos comienzo a la sesión en la cual va a ser expuesto y debatido el informe general de política del Gobierno sobre el estado de la región.

¡Silencio por favor!

Tiene la palabra el señor Presidente del Gobierno en la primera intervención del debate.

**SR. PÉREZ SÁENZ:** Señor Presidente, señoras y señores Diputados. Comparezco ante sus Señorías con el fin de realizar en esta Cámara un debate sobre la situación y perspectivas de nuestra Comunidad; un debate sobre la orientación política de la acción de Gobierno; un debate, en fin, de política general.

¿Cómo estamos? ¿Cuáles son nuestros problemas? ¿Qué está haciendo el Gobierno? ¿Cuáles son sus programas?

Partiendo de que todos queremos una Comunidad más próspera, incluso que coincidimos en que debe ser equilibrada territorialmente, ¿cómo realiza el Gobierno este objetivo?, ¿cuáles son sus actuaciones y sus proyectos?

Es posible que una primera respuesta a la pregunta de cómo estamos y cuál es nuestra situación, sea una repetición mimética de sensaciones. Estamos, podría así responderse, en una época de crisis económica fundamentalmente. Sin embargo, un debate de política general debe partir de un análisis más riguroso y más amplio. Hoy, cierto es, esta-

mos en unos momentos de incertidumbre. Y, sin embargo, no parecía años atrás, que esta situación pudiese ser real, inmersos en un cambio considerado por todos positivo.

A la euforia ante la caída del Muro de Berlín y la aparición de movimientos democratizadores, al optimismo de una unión europea próxima, han sucedido guerras, violencia, incertidumbre e incluso miedo. La aparición de zonas de extrema pobreza en el corazón mismo de los países desarrollados; la situación de penuria de pueblos europeos; la defensa que los países ricos hacen de su fortaleza de bienestar ante movimientos migratorios impulsados por la necesidad; la guerra cruenta de nacionalismos; la explosión de movimientos xenófobos; la resurrección de conceptos que, como la limpieza étnica, considerábamos definitivamente desterrados, etc. Son muchos los lados oscuros e inquietantes de nuestro mundo presente, y muy poca -al parecer- la capacidad para afrontarlos uniendo voluntades en pro de un éxito de bienestar y progreso para todos.

La crisis económica; las correcciones sucesivas que tanto el Fondo Monetario Internacional como otros organismos internacionales han tenido que ir realizando; la desconfianza mutua entre países europeos, incluso en aquello que parecía más intangible como la libertad de mercado, o la banda monetaria u otros conceptos macroeconómicos; la debilidad del sistema monetario europeo; el anuncio de que la recesión económica será más larga de lo previsto, van creando recelo, inquietud e indefinición, contrarias a lo que necesitan los agentes económicos y los mismos ciudadanos.

Y sin embargo, Señorías, es necesario creer en nosotros mismos, mantener proyectos de futuro, no dejarse vencer de antemano por un ambiente de pesimismo. Es necesario ser realistas, pero no dejar que la alarma o el catastrofismo nos paralice. Es conveniente escuchar, estar atentos a opiniones y sensaciones; pero no conformarse con ello, no de-

jar que enseguida se conviertan en tópico. Hay que analizar la realidad con rigor, para poder ser eficaces en nuestra acción política y poder comunicar a los ciudadanos la confianza que se basa en el conocimiento serio de lo que somos, de cómo estamos, y de cuáles son nuestras potencialidades y perspectivas.

El proyecto político con el que comencé esta Legislatura tenía tres objetivos, tres objetivos fundamentales: El institucional, el económico y el social.

Un proyecto institucional de presencia de nuestra Comunidad Autónoma en el conjunto del Estado, con una modernización de nuestra Administración y una proyección de prestigio de La Rioja en el exterior.

Nuestro proyecto económico persigue el desarrollo sostenido de nuestra Comunidad a partir de una apuesta clara y decidida por nuestra integración en Europa.

Por último, un proyecto social. Un proyecto de bienestar equilibrado tanto entre los ciudadanos, como dentro del territorio de la Comunidad Autónoma.

Pues bien. A poco más de un año de Gobierno puedo decir, con no disimulada satisfacción, que el balance es positivo. Satisfacción que es legítima manifestar, máxime cuando es el fruto del trabajo de muchas personas. Políticos, empresarios, sindicatos, ciudadanos en general, han aportado ilusión, esfuerzo, colaboración y también crítica, para que podamos hoy mirar el presente y el futuro sin pesimismo; antes bien, con esperanza fundada.

Por lo que se refiere al primero de los objetivos, el institucional, la firma del Pacto Autonómico -en el que hemos estado presentes activamente- y los Acuerdos de financiación, justificarían por sí mismos el que afirmase con rotundidad que ha sido un objetivo cumplido. El haber superado diferencias de planteamiento y dificultades coyunturales para llegar a un pacto, dice mucho a favor de los Partidos firmantes en cuanto a

afrontar un tema tan importante con una visión de Estado.

Los encuentros del Gobierno de la nación, del Ministro de Administraciones Públicas con este Presidente, con el Partido coaligado del Gobierno regional; el acuerdo manifestado públicamente tras la entrevista con el Presidente de Castilla-León; el que FUNDESP y el Ministerio eligieran La Rioja para las jornadas sobre el estado de la cooperación, son muestras del papel desempeñado institucionalmente.

La participación activa en las negociaciones sobre la financiación autonómica nos ha supuesto un aumento de unos dos mil millones de pesetas más. Nuestra participación en el ARE y en la segunda conferencia del Parlamento Europeo sobre las regiones de la Comunidad, lo mismo que la negociación en los fondos estructurales, forman parte de la presencia institucional de La Rioja en los ámbitos comunitarios.

El Protocolo de colaboración firmado con los Presidentes de las dos Comunidades vecinas, con las que formamos el corredor del Ebro, evidencia que nuestra perspectiva no se cierra en nuestras fronteras.

La proyección internacional que ha supuesto nuestra participación en la Exposición Universal, recibirá un espaldarazo el día 27 con el acto institucional de homenaje a la Lengua Española como vehículo universal de comunicación, a la vez que supone una apuesta por la convivencia lingüística con visión de Estado. Creo, pues, que desde un punto de vista institucional estamos cumpliendo los objetivos.

Si pasamos al proyecto económico, proyecto que propuse y en el que está empeñado mi Gobierno, parte de una apuesta clara y decidida por nuestra incorporación al espacio europeo. Creemos en la integración económica y política en Europa. Será necesario realizar esfuerzos, pero queremos estar entre los países y regiones desarrolladas, no perder el tren del progreso de Europa.

Todas las Comunidades Autónomas hemos asumido el compromiso de afrontar la parte que competencialmente nos corresponde en la llamada convergencia nominal. De los índices exigidos sólo en el déficit público podemos incidir. Pues bien. Ese control ya se ha comenzado, y tendrá un reflejo más claro en los próximos Presupuestos.

Nuestro campo de actuación está en lo que se llama convergencia real, y es aquí donde mi Gobierno ha realizado un trabajo decidido en infraestructuras, fomento industrial y calidad de los servicios; es decir, el fomento de la competitividad de los sectores de nuestra economía. Al Gobierno le corresponde liderar este proceso, favoreciendo las condiciones necesarias y fomentando con información e incentivos el dinamismo productivo. El protagonismo, no obstante, pertenece a los agentes económicos. Ellos saben por experiencia, que cuentan con nuestro apoyo.

Este proceso tiene sus costes, pues estamos en un período de transición hacia economías que han sido nuestros referentes y en momento internacionalmente difícil. Pero tenemos un proyecto global, un proyecto global de región, con objetivos sectoriales concretos, a los que hemos dado ya un impulso decisivo. Unas cifras de referencia: Tanto en Industria, con las subvenciones a empresas, como en las inversiones en Agricultura, las cifras del último año superan la suma de los dos años de gobierno del Partido Popular. Y espero que... No voy a ser... -Ya sabemos que intelectualmente los Diputados y el Gobierno se cansan frecuentemente de comparar la acción de gobierno de un Gobierno conservador a otro Gobierno progresista. No voy a repetirlo muchas veces. Pero si fundamentalmente lo digo, esa referencia con el Gobierno del Grupo Popular, no es por la diferencia de lo que nos estamos gastando, sino para indicarles en qué nos estamos gastando-.

Los programas concretos realizados se

han dirigido a la renovación del capital tecnológico, a programas empresariales de formación, a mejorar la gestión de los procesos, a internacionalizar la empresa riojana, a inversiones de calidad y homologación, y a favorecer la comercialización entre otros.

Como consecuencia de ese esfuerzo, de toda la sociedad -repito-, La Rioja presenta parámetros de desarrollo superiores a la media nacional.

Situada en todos los estudios entre las Comunidades más dinámicas, parte integrante del segundo eje de desarrollo de la península, el nivel relativo del producto interior bruto y de renta familiar disponible por habitante, la coloca entre las cuatro primeras Comunidades de este país.

Sigue teniendo la menor tasa de paro, con un 9,36, según el último dato de este mes; al tiempo que aumenta la población activa corrigiendo la proporción de años anteriores, ya que la población activa en años anteriores era un elemento negativo en nuestra Comunidad. Y además la cobertura de desempleo en nuestra Comunidad -como saben bien sus Señorías- es la más alta de todas las Comunidades del país.

El crecimiento de riqueza en el año 91 fue superior a la media nacional, destacando una productividad casi doble en la industria y muy por encima -aunque les llame la atención- en agricultura. En industria: La Rioja, 2,8; la media nacional, 1,6. En agricultura: La Rioja, 1,4; la media nacional, 0,2.

Uno de los índices que suele consultarse, aunque en este Parlamento no se ha abusado de él, para evaluar la coyuntura económica, es el consumo de energía eléctrica. Pues bien. Comparando los períodos de enero a septiembre de este año y los anteriores, se observa un crecimiento del 4%; si a ello le añadimos el aumento del 16% de consumo de gas natural, nos encontramos con índices de gasto energético que debería hacernos más prudentes y no utilizar lenguajes pesimistas.

Con la devaluación nuestros productos están experimentando un factor añadido de competitividad, debido al tipo de cambio. Así el 70% de nuestras exportaciones, dirigidas fundamentalmente -como sus Señorías saben- a Francia, Países Bajos, Alemania, Dinamarca, Suiza, Estados Unidos, mejorará sus relación de intercambios en más de un 10%. Solamente un 11% del volumen de exportaciones a fecha de hoy se ha perdido en esta relación. Son las dirigidas precisamente al Reino Unido e Italia, y las razones también las pueden intuir sus Señorías. Esta ventaja sólo puede ser incrementada si continuamos mejorando los demás factores de competitividad, como son costes, calidad, innovación e imagen.

La diversificación productiva que en otros tiempos de crisis, como la década 75/85, permitió tener tasas medias de crecimiento casi dobles a la media nacional, y niveles superiores en el producto interior bruto por habitante, avalan nuestra confianza en el futuro. También en esta situación podemos mantener un crecimiento moderado, sortear con éxito la crisis, y prepararnos para los momentos de despegue económico. No hay motivos ni para el pesimismo, ni para la desesperanza, porque entiendo que tenemos condiciones naturales y humanas para superarlo.

Dentro del proyecto social, dentro de la llamada convergencia real, es decir, dentro de nuestro proyecto para acercar los niveles de bienestar a los índices de las sociedades más avanzadas de Europa, se ha continuado la labor del Gobierno anterior -se entiende, de mi Gobierno de coalición anterior- en pro de una mejora de calidad de vida, en educación, salud, bienestar social, cultura, deporte, ocio y medio ambiente. Es aquí donde la acción de gobierno ha sido y puede ser más directa en colaboración con la Administración central y los Ayuntamientos, y al lado de asociaciones y grupos diversos.

Una consecución destaca por su impor-

tancia: La Universidad. Puesta en duda en determinados momentos, insatisfactoria al parecer para algunos, es ya un hecho incontestable. Sus efectos comenzarán pronto a verse, uno de ellos es ya una realidad muy importante: Es el horizonte vital, que las familias tienen y piensan para sus hijos; para ese horizonte, la Universidad es ya algo cercano y posible.

Es decir, Señorías, este debate de política general sobre el estado de nuestra Comunidad puede realizarse desde una valoración inicialmente positiva. Al menos mi Gobierno así lo hace, y espero que los ciudadanos también. Esta valoración positiva no es ciega a los problemas, ni pretende rehuir un análisis más exhaustivo de la realidad. Voy a hacerlo, y espero que no resulte tedioso; espero que no resulte tedioso para sus Señorías, por la longitud y los detalles de mi discurso.

Si desarrollamos ese pilar básico que es el proyecto institucional desde una perspectiva institucional, comenzaré mi análisis a partir de lo que supone el Pacto Autonómico, el Acuerdo de financiación, y nuestra postura al respecto. Seguiré con la modernización de la Administración como instrumento eficaz de gestión, para concluir con las relaciones del Gobierno con otras Administraciones y este Parlamento.

Como saben sus Señorías, el Pacto autonómico, el Pacto autonómico suscrito, contiene una primera parte en la que se habla de las competencias, proceso de transferencias, y el instrumento sucesivo de delegación-reforma de Estatutos. Y una segunda en la que se establece la cooperación como actitud política básica en la construcción del Estado.

Por parte del Gobierno que presido seguirá siendo actitud esencial la búsqueda del consenso y el acuerdo tanto en la comisión mixta de transferencias para su valoración y temporalización, como en la iniciativa parlamentaria de reforma del Estatuto.

Sin oponernos ni renunciar a una rela-

ción bilateral con el Gobierno de la nación, seguiremos trabajando en la defensa de las conferencias sectoriales, la comisión de autonomías del Senado, la conferencia de Presidentes, y todos aquellos foros en los que las Comunidades Autónomas sean consideradas de hecho sin discriminación privilegiada y se fomente la cooperación.

El 20 de enero de 1992 esta Comunidad, al igual que la mayoría de las Comunidades del Estado español -con la excepción de Cantabria y Canarias- suscribió el acuerdo, el llamado Acuerdo sobre el sistema de financiación autonómica vigente para el período comprendido entre los años 1992/1996. Y lo hizo por tres razones:

En primer lugar, porque mejora la financiación a través del porcentaje de participación en un 43% con respecto a 1991. Dos mil millones de pesetas más en cifras redondas y la mayor financiación por habitante del conjunto de las Comunidades Autónomas.

Además dicha financiación se realiza de manera incondicionada, lo que mejora la autonomía de gestión de nuestra Comunidad.

Y por último -para mí muy importante, y parece que para la oposición también-, porque el propio Consejo de Política Fiscal y Financiera considera deseable asignar a las Comunidades Autónomas un mayor grado de corresponsabilidad fiscal, dentro de la variable del esfuerzo fiscal.

Mi Gobierno -que quede claro- apuesta por seguir profundizando en esta corresponsabilidad, siempre con espíritu de consenso; es decir, a través de acuerdos para que las Comunidades Autónomas no sean vistas como meras ejecutoras del gasto público. Se avanzará así -entiendo al menos- en autogobierno y descentralización política y no meramente administrativa.

En nuestro proceso de modernización de la Administración Autonómica se ha establecido un Plan de control y racionalización, que no sólo busca la economía del gasto y

procedimiento, sino una mayor eficiencia en el servicio. En este mismo sentido se está en un proceso de análisis de funciones, teniendo en cuenta que la asunción de nuevas competencias y la consiguiente transferencia de recursos y personal supondrán una exigencia organizativa.

Por primera vez se ha iniciado un Plan de recuperación de fondos documentales y adecuación de los mismos, sentando las bases para la creación del Archivo general de la Comunidad. Como un avance más, este Gobierno remitirá próximamente al Parlamento el Proyecto de Ley de Archivos de la Comunidad Autónoma de La Rioja.

Desde el punto de vista financiero, y para salir al paso de rumores y especulaciones carentes de fundamento, quiero decirles que nuestro endeudamiento no roza ni con mucho el límite establecido por la LOFCA. Con una extrapolación y cálculo ajustado, a partir de los últimos datos, podemos establecer una previsión para fin de año de un 19,20%.

Por lo que se refiere a la autorización del gasto y el pago por parte del Gobierno, no son ciertas las opiniones alarmistas que, con poco conocimiento o con mucho conocimiento -depende-, se vierten. A fecha 13 de octubre de 1992 los datos comparativos con años anteriores en cuanto a estos momentos de ejecución presupuestaria, presentan unas cifras similares a la media de los años 90 y 91 y superior desde luego con el año 89. Así, frente a un 62,7% autorizado en este año, en el 92 estamos en un 66,5%, casi cuatro puntos por encima. La diferencia es mayor en lo pagado, que es hacia donde se centran precisamente las críticas. En el 89 era del 34%, y en este año es el 41,8%, más de siete puntos por encima.

Aunque he hablado anteriormente de las relaciones con otras Comunidades Autónomas, y entiendo que no es necesario relatar los encuentros que ha habido, será necesario destacar que estas relaciones son más diná-

micas que nunca, y que el espíritu de colaboración con otras Comunidades -y eso lo saben sus Señorías- no depende en absoluto de qué color político tiene el Gobierno de cualquier Comunidad.

Con el Gobierno de la nación además de los acuerdos antes anunciados, se ha trabajado a través de la Comisión bilateral, la firma de convenios y negociaciones que nos llevan a una mejora de nuestra inversión. En este campo, y tal vez por no ser conocido, la negociación ha supuesto un aumento de la dotación en el Plan de Obras y Servicios, y en el establecimiento de un Plan cuatrienal de acción especial para la Comarca de Cervera, con una aportación del Estado de más del 50%.

En el ámbito municipal se ha producido un hecho importante, un hecho que no me quiero arrojar ningún protagonismo, el hecho es importante en sí. Me refiero a la unificación de las dos asociaciones en una sola Federación de Municipios de La Rioja.

Tanto el convenio de Cabeceras de Comarca como el Plan de Obras y Servicios, se han firmado y elaborado tras el diálogo, la negociación y el acuerdo. Cuando se pida que se quiere negociar a través del diálogo, negociación y el acuerdo el Plan de Obras y Servicios de la Comunidad Autónoma, se debe de pedir -si es justo- que se siga negociando y pactando ese Plan de Obras y Servicios, ya que es lo que se ha llevado con este Gobierno siempre.

Para una mejor planificación conjunta se ha elaborado un diálogo, en diálogo -mejor dicho- constante con los Ayuntamientos, un Plan cuatrienal de obras.

Se han conseguido agrupaciones de Municipios para la práctica totalidad de los que no podían sostener por sí solos el puesto de secretaría, para favorecer, en suma, la normalización administrativa con la consiguiente mejora de gestión. La mayoría de los Ayuntamientos, por primera vez, han presentado sus presupuestos anuales y se ha fa-

vorecido la implantación de medios informáticos en el 95% de los mismos. Dentro del programa legislativo está previsto presentar en el primer trimestre del año próximo el Proyecto de Ley de Régimen Local, que permitirá integrar y coordinar todas las tareas municipales manteniendo la autonomía de los Ayuntamientos.

Una de las características más importantes de nuestro sistema autonómico es el control por el Parlamento de la acción del Gobierno, a través de las preguntas y comparencias de Consejeros para explicar sus actuaciones y su labor de impulso mediante Propositiones.

En el período transcurrido de esta Legislatura el Gobierno de La Rioja ha respondido a 358 preguntas y ha remitido respuesta a 113 solicitudes de información. Los Consejeros y altos cargos han comparecido ante el Parlamento en 54 ocasiones, tantas cuanto ha estimado la Cámara. Esta actividad, este cumplimiento escrupuloso de las decisiones del Parlamento, parte del convencimiento de que la acción parlamentaria es necesaria para el funcionamiento correcto, eficaz de las instituciones y en sintonía con las preocupaciones ciudadanas. Y esto no es vago, no es una vaguedad, no es lo que se puede decir siempre respecto al respeto del Parlamento. Es una realidad. Con los datos que dispongo -y eso puede significar, pues, un reto, una comprobación- puedo afirmar que este Gobierno, el Gobierno de nuestra Comunidad, porque uno es bueno, es malo, o es cumplidor o poco cumplidor respecto a alguien o a algo, es el Gobierno que más responde y más ha comparecido ante su Parlamento de entre todas las Comunidades Autónomas.

Asimismo, y dentro de la otra actividad, la Legislativa, el Gobierno de La Rioja remitió al Parlamento, además del consiguiente Proyecto de Ley de Presupuestos, el de la Ley de Tasas y el de la Ley del Patrimonio pendiente de tramitación. De igual forma se remiten Planes y Proyectos con objeto de

formar parte de su discusión y aportación de todos los Grupos.

Tal como se deducirá a lo largo de esta exposición, nuevos Planes, como el de Salud o el Hidrológico, y nuevos Proyectos de Ley se remitirán a esta Cámara. Entre ellos los Proyectos de Ley de Ordenación del Territorio, del Deporte, y de Protección y Desarrollo del Patrimonio Forestal.

Si pasamos al proyecto económico, para su análisis seguiré una estructura habitual de los sectores productivos y comenzaré por el análisis de los sectores. Vamos con el sector primario, vamos fundamentalmente con la agricultura.

Al hablar de la agricultura en La Rioja, es conveniente no dejarse de arrastrar por tópicos. En primer lugar, pese a la imagen que se tiene, La Rioja no es eminentemente agrícola. ¡No estoy diciendo más que eso! Que no es eminentemente agrícola. El tanto por ciento de la población activa y su aportación al producto interior bruto de nuestra Comunidad es del 10%; la agricultura del 7,5%; el sector primario, agricultura, más ganadería, más forestal, el 10%. Si lo comparamos con aportaciones, por lo tanto, de la industria o de los servicios, podemos entender que el unir Comunidad Autónoma de La Rioja con una base eminentemente agrícola, no es acertado. Y no es acertado, ni por población activa, ni por producto interior bruto. No merece por lo tanto ese calificativo. También es cierto sin lugar a dudas, que la productividad y el valor añadido bruto de la agricultura es el doble de la media nacional, debido precisamente a su mayor productividad.

Vamos a analizar por lo tanto su situación. Analicemos primero los factores que condicionan la productividad.

El medio físico. El medio físico condiciona -como saben ustedes- nuestro desarrollo. El 94% de la superficie de La Rioja puede considerarse superficie agraria útil. De ella los prados, pastizales y eriales para la gana-

dería extensiva representan el 38,5%, y el terreno forestal cerca del 25%. Aunque el regadío supone sólo el 11,5% de toda la superficie agraria útil, la proporción aumenta si consideramos sólo las tierras de cultivo. Es decir, de ese 37% de tierras cultivadas, el regadío es un poco más de la cuarta parte; es decir, el 28%.

Junto a esta distribución un factor se erige como uno de los problemas más importantes para resolver un mayor aprovechamiento agrario. Con una valoración muy arraigada de la propiedad, la pequeña dimensión de las parcelas y su diseminación, constituye un factor de pérdida y despilfarrado de recursos y una dificultad estructural, para llevar a cabo planes coherentes tanto de producción como de aplicaciones tecnológicas.

Las cifras comparativas nos muestran una situación de clara desventaja en relación con los países desarrollados. Frente al 15% de explotaciones menores en Francia y Reino Unido, en La Rioja tenemos cerca del 57% de esas características. Y en las explotaciones de dimensiones más rentables y competitivas, la diferencia es mayor. En los países europeos de cabeza representan el 60%, en cambio en La Rioja es un 9%. Es claro por lo tanto nuestra desventaja.

Si pasamos a producciones y aprovechamientos, en general se detecta una falta de diversificación de cultivos, lo que hace que las rentas de los agricultores dependan de buena parte de las oscilaciones del mercado. En La Rioja Alta es menor la diversificación y la vinculación a monocultivos, está por tanto más vinculada al libre mercado.

Para sectores como el cereal y ganadería extensiva y para la superficie de secano, la aplicación de la reforma de la Política Agraria comunitaria supondrá un cambio de aprovechamientos. Existe en general una falta de adecuación a las exigencias de las organizaciones comunes de mercado, tanto existentes como solicitadas.

Si pasamos a la relación con otros sectores, en general existe desconexión entre los productores y las industrias agroalimentarias. Apenas se firman acuerdos interprofesionales que sean capaces de equilibrar la oferta y la demanda, dentro de un marco de calidad, fundamentalmente por la escasa difusión del movimiento cooperativo.

El desconocimiento de los movimientos y posibilidades que presenta el mercado, además en las carencias estructurales que existen en cuanto a la comercialización, hacen que el agricultor tenga muy escasa participación en este proceso. De ahí los desajustes periódicos entre la oferta y la demanda, como el que vive actualmente la agricultura.

Si pasamos una referencia al marco europeo y mundial, cuando en 1988 España firma el tratado de adhesión con la Comunidad Económica Europea, estaba ya en entredicho la política agraria comunitaria, basada en una filosofía de autoabastecimiento, primando la producción para elevar la renta de los agricultores. Ya entonces absorbía el 60% del presupuesto, para menos del 10% de la población activa.

Las protestas del resto de los sectores se basaban en el hecho de que la agricultura representaba menos del 4% de la formación del producto interior bruto de los países comunitarios. Sin embargo, la fuerte presión de los sindicatos agrarios en países como Francia mantenían esa política a pesar de la crisis de superproducción. Piénsese por ejemplo que, frente a un consumo en los últimos tiempos, o mejor dicho a que el consumo en los últimos tiempos crecía medio punto, un 0,5%, la producción lo hacía en 2%, un punto y medio más por encima de la demanda; que para no desequilibrar el mercado tenía que almacenarse, o destruirse a costa del presupuesto y en detrimento desde luego de otros programas.

Con independencia de futuros tratados o del ritmo de la Unión, el Mercado Único Europeo establecido en el Acta Única co-

menzará el 1 de enero de 1993, aunque queden tres años de adaptación para ciertos productos agrícolas. Si a ello le añadimos el acuerdo firmado el 2 de mayo del presente año entre la Comunidad Económica Europea y los siete países de la EFTA, para la creación de un espacio económico europeo, nos encontramos con 19 países dentro de un área de mercado común que significará el 47% del comercio mundial con 380 millones de consumidores.

A este mercado único y a este espacio económico europeo, deben sumarse los acuerdos preferenciales con el Magreb, las nuevas relaciones con los Países del Este, las políticas de ayudas a cultivos alternativos, de cultivos alternativos me refiero a la droga, y las negociaciones de la Ronda Uruguay del GATT.

Como saben sus Señorías, el Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y de Comercio conocido como el GATT nació en 1947, con el objetivo de favorecer el desarrollo y el crecimiento económico mediante el impulso y fortalecimiento del comercio internacional sobre productos industriales y agrícolas.

Han sido los intereses de Estados Unidos quienes han sido imponiendo excepciones a los productos agrícolas, hasta que las celebraciones de distintas rondas intentaron la negociación del desarme arancelario. A la base de todo este proceso está el convencimiento de que las trabas que impiden el libre mercado, son perjudiciales y deben desaparecer. La polémica entre proteccionismo y libertad absoluta de mercado se inclina hacia este último, aunque con medidas y correcciones en función del poder y la conveniencia de las potencias más fuertes. Es una razón más, es una buena razón para creer en la Unión Europea.

Si en 1975 se creó el FEDER, fue tras el convencimiento empírico de que las solas leyes de la economía de mercado y de la competencia, no eran el único instrumento para

favorecer el desarrollo; y de que tendrían que establecerse políticas estructurales complementarias, para corregir desequilibrios regionales. Ésta es la finalidad de los fondos estructurales que se completan con las aportaciones específicas de mi Gobierno.

Tanto el Ministerio de Agricultura como las Comunidades Autónomas y las Organizaciones Profesionales Agrarias coinciden en que los tres objetivos básicos para adaptar nuestra agricultura a la de los países más avanzados de la Comunidad Económica Europea, son:

En primer lugar, mejorar la productividad sin generar excedentes para contribuir así a elevar la renta de los agricultores.

En segundo lugar, aumentar la participación de los agricultores en el valor añadido que ésta genera.

Y en tercer lugar, potenciar el desarrollo rural. Aceptando estos objetivos como básicos también el Gobierno se dirige a propiciar y desarrollar las condiciones necesarias para cumplirlos. Para ello se han establecido las siguientes líneas de acción:

Hacer viable y competitiva la agricultura riojana mediante planes de modernización y actualización. Llegar a una relación óptima entre la población activa agraria y su productividad. Propiciar un desarrollo armónico del medio rural con medidas tendentes a su conservación medioambiental. Y conseguir mayores cotas de bienestar social, haciendo que el medio rural sea atractivo para agricultores jóvenes.

Para lograr un avance sustantivo en todos estos objetivos abiertos, y por tanto siempre perfeccionables, deberán adoptarse medidas concretas. Las que ya a continuación voy a exponerles son las que ya están en marcha, algunas de ellas con éxitos notables.

Si una de las dificultades que presenta nuestra agricultura es la dimensión de sus unidades productivas, los programas de las concentraciones parcelarias y de permutas de tierras tratan de corregirla. Junto a las

concentraciones parcelarias clásicas, que requieren largos períodos de tiempo, se han arbitrado medidas y mecanismos para facilitar la formación de explotaciones mayores. La Orden que regula las ayudas a la concentración de fincas por medio de permutas, aplicada con éxito dentro del año 92, corregirá algunas deficiencias recogiendo la sugerencia de los agricultores.

Los viajes de carácter formativo pretenden, que el agricultor conozca en la realidad otras experiencias de explotación más competitivas y superar así la desconfianza de la simple información teórica.

El Gobierno facilitará no sólo la incorporación de jóvenes agricultores a la empresa agraria, sino también el establecimiento de infraestructuras en las que se puedan apoyar para orientar su producción hacia cultivos de interés económico, así como el fomento de su participación en los procesos de transformación, comercialización y en la cadena agroalimentaria. Como saben sus Señorías estas ayudas están reguladas para lograr una mejora estructural en aspectos como son la mejora de las explotaciones, la incorporación de jóvenes en la actividad agraria, la agrupación de agricultores, becas de formación y compra de tierras. En lo que va de año se han tramitado 241 expedientes, con inversiones que suponen más de 800 millones de pesetas.

La mejora de infraestructuras viarias e hidrológicas forman parte también de los programas de mi Gobierno, abordando, como no podía ser de otra manera y de otra forma, varios departamentos. Carreteras, caminos, la actuación en la presa de Leiva, la balsa de Sorzano, Santa Coloma, Medrano, los encauzamientos del Tirón y Alhama, así como obras de defensa, son buena prueba de ello.

Forma parte de esta mejora estructural, el cese anticipado de la actividad agraria a través de un plan negociado con el Ministerio y que facilite la incorporación de jóvenes que por su formación cultural y profesional dina-

micen con espíritu empresarial la actividad agraria. Somos la primera Comunidad Autónoma en la aplicación de esta medida, a la cabeza en la relación de jubilaciones anticipadas con la población.

Las asociaciones reconocidas por la Comunidad Europea como agrupaciones de productores agrarios y organizaciones de productores de frutas y hortalizas no son sólo convenientes, sino imprescindibles para asegurar el mercado y las rentas, sobre todo cuando los productos están dentro de una organización común de mercado. El ejemplo de la distinta suerte que han corrido los agricultores de La Rioja Baja que se han integrado en ANECOOP, es un caso concreto... En el caso concreto -quiero decir- de la manzana y el melocotón, es aleccionador. Sólo si se agrupan en estas cooperativas de segundo grado, se participa en los beneficios de la Organización Común de Mercado. No es por tanto ni un capricho, ni un lugar común que se repite porque sí, el que se insista tanto en este punto. Los agricultores deben trabajar conjuntamente con la Administración, para ir creando organizaciones comunes de mercado en los productos que no existe como es el caso de la patata.

El uso forestal, el uso forestal productivo a medio plazo -como en el caso del chopo en lugares susceptibles para ello-, o a largo plazo acogiéndose a los planes de reforestación de la Comunidad Europea, son una alternativa viable ante el abandono de tierras no rentables productivamente. Contribuyen además a la lucha contra la erosión y son una riqueza de futuro. Mi Gobierno establecerá un programa que complemente la política comunitaria tanto para la reforestación, como para compatibilizar la agricultura con la defensa del medio ambiente.

En el sector ganadero deben seguirse los programas de saneamiento, como la mejor garantía para la productividad y la calidad de productos puestos en el mercado. Este saneamiento que afecta tanto a ganado vacuno

como ovino, resulta espectacular en cuanto a resultados, quedando, quedando, sólo un 1% de seropositivos. Su agrupación para la defensa sanitaria, ha sido el primer paso para el desarrollo de un sector tradicionalmente individualista.

Si entramos en las medidas de apoyo de producción, comercialización y calidad alimentaria diremos, que es fundamental la participación del sector productor en la cadena agroalimentaria. Sólo así se responderá eficazmente a las fluctuaciones de la libre competencia de mercado. Llegar a una selección de productos, en función de su valor añadido y de su calidad, es el método más eficaz para elevar las rentas. Junto a ello debe propiciarse la participación en el proceso de transformación y comercialización, como el mejor medio de acceder al valor añadido. La calidad de los productos, Señorías, avalará y asegurará esta participación.

Estimular la gerencia en las asociaciones y organizaciones existentes, fomentar los acuerdos y contratos interprofesionales, favorecer los contactos con industrias agroalimentarias, apoyar iniciativas para introducir sistemas de comercialización en fresco en transformado, son programas ya existentes y que se incrementarán en el futuro.

También en este punto existen experiencias aleccionadoras. El exiguo tanto por ciento de contratos previos, es uno más de los factores que han agravado la situación en La Rioja Alta. Esta falta de conexión en los eslabones de la cadena producción-comercialización, no existe en otros países que compiten así con ventaja.

La experiencia, aleccionadora de la Cooperativa GARU de La Rioja Alta, puede servir de ejemplo. En las jornadas de cultivos alternativos de noviembre de 1991, se estableció un compromiso con los industriales del frío sobre la base de unos precios similares a los de Francia e Italia. La cooperativa aludida lo realizó con éxito con la judía verde, y sus perspectivas son alentadoras, con la

colaboración del Gobierno, que ha asumido el primer año, se ha procedido a la experimentación de otros cultivos requeridos por estas mismas industrias.

Hemos apostado por la calidad como fundamento de la producción y comercialización, creando unas bases reguladoras que sirvan para impulsarla; creando nuevas Denominaciones de Origen como la del chorizo y la del jamón riojano, o incorporándonos a otras ya existentes como la denominación de espárrago de Navarra. Nuestra aspiración es lograr extender el convencimiento de que los productos de La Rioja son productos de calidad. Todo esto apoyado por agresivas campañas publicitarias -que hay quien no las entiende- que corroboren este extremo y sean la cimentación y el inicio para la realización de unas ventas saneadas y seguras, o a través de la organización de ferias de carácter exclusivo y excluyente de productos de calidad como es y será la edición de SALICAL-93.

La política agraria comunitaria es cambiante y está bajo revisión continua debido a los excedentes. Las evoluciones del mercado inciden, a veces, de forma brusca, en los cultivos tradicionales. La investigación y la aplicación de nuevas tecnologías no sólo influye en la productividad, sino que es parte integrante de programas de calidad y mejora.

La incorporación de cultivos alternativos no puede hacerse sin la necesaria experimentación. Éste es uno de los aspectos menos conocidos y más esperanzadores.

Los programas pueden agruparse: Investigación, formación, divulgación, experimentación y difusión tecnológica. En investigación dos son las áreas en las que pueden agruparse los programas: Calidad del vino, e investigación hortofrutícola.

En el primero, merece destacarse este año la labor de la Estación Enológica de Haro. La celebración de su centenario ha servido para proyectar más aún la calidad del vino de Rioja. Han puesto de manifiesto tam-

bién, toda la labor de asesoramiento y análisis que presta a productores y bodegueros. Podemos asegurar con satisfacción que ha sido un modelo de participación de todos los sectores. En la misma línea debe considerarse el cuarto año del Master en Enología de prestigio reconocido, así como las investigaciones que el Centro de Investigaciones Agrarias realiza en la vid y la enología. Catorce proyectos en 1991, y once quiero recordar en 1992. Éste es uno de los campos, precisamente, en los que el protocolo recientemente firmado de colaboración de las Comunidades Autónomas de Navarra, Aragón y Rioja, servirán de potenciación de lo que ya estaba en marcha.

La investigación hortofrutícola trata de consolidar variedades y técnicas de cultivo, al tiempo que estudia alternativas y las zonas óptimas para ello. Siete proyectos en 1991, once en el 92. En este campo es importante destacar, la experimentación realizada en las fincas colaboradoras que tratan de mejorar cultivos existentes o introducir cultivos alternativos. En la actualidad treinta y ocho. De ellas merece la pena destacar los diez frutales en La Rioja Alta en la que se presta dirección y asesoramiento cuya implantación se ha consensuado con las organizaciones agrarias, siendo ellas quienes han designado a los agricultores para... A los agricultores digo, para participar en esta experimentación.

Otras áreas de investigación, como son el abono de los campos, el saneamiento ganadero, la determinación de plagas o la industria agroalimentaria, acaparan el trabajo de los laboratorios de La Grajera, que este año ha analizado en las cuatro áreas señaladas más de 300.000 muestras.

Los cursos y charlas, las jornadas y viajes, las visitas a fincas, las recomendaciones sobre productos, cultivos y fechas, los 26 Boletines anuales sobre plagas, forman parte de este programa de formación y divulgación.

El convenio firmado con Ingeniería Téc-

nica Agrícola para la investigación y experimentación no sólo se actualizará, sino que recibirá un nuevo impulso, teniendo en cuenta la vertiente agroalimentaria de nuestra Universidad.

Existen sectores singulares en los que la vinculación del agricultor con la industria presenta especiales características. Comenzaré por el vitivinícola.

Caracterizado por un producto final de gran calidad y de reconocido prestigio, presenta no obstante problemas tanto en el sector agrario, como en el industrial. El viñedo cubre aproximadamente el 18% de la superficie cultivada, con unas 44.000 hectáreas, y supone más del 20% de la renta agraria regional. La producción supone una media de 133 millones de litros al año, de los que sólo unos 110 se comercializan. De ellos se alcanza en ocasiones un 35% de mercado exterior principalmente en la Comunidad Europea.

Existen defectos estructurales que afectan a los viñedos, como son su excesiva parcelación, la antigüedad de algunas cepas, y una situación no regularizada ni legalizada en algunos casos, al margen de la normativa de Denominación de Origen.

La ausencia de contratos y acuerdos produce unas oscilaciones anuales acusadas en el precio de la uva. Desde el punto de vista comercial existe escasa y deficiente distribución, sobre todo en mercados exteriores. Ante esta situación la labor de mi Gobierno ha tratado de buscar una solución, a partir de las siguientes premisas básicas:

No agravar a quienes cumplieron la normativa vitivinícola. No aumentar la superficie vitícola inscrita. Coordinar con el Consejo Regulador actuaciones, para proteger la uva bajo la Denominación de Origen Calificada Rioja.

Una vez ajustado el suelo de la Denominación, sólo queda el que los sectores regulen los precios y se consigan acuerdos interprofesionales en el vino de Rioja. A ello se han dedicado esfuerzos, e incluso se consig-

nan partidas presupuestarias. Pero, Señoría, no corresponde ya al Gobierno suscribir estos acuerdos, sino que el protagonismo es de los sectores económicos afectados.

El sector de conservas vegetales, localizado en la zona media del valle del Ebro, ofrece productos finales de gran calidad, pero por su atomización y dimensiones presenta problemas de competencia y financiación. Ello le impide también ejecutar con garantía acciones de promoción y comercialización, lo que paraliza sus relaciones con el mercado exterior. La falta de asociaciones y movimientos cooperativos la sitúa en desventaja y con un poder de negociación mínimo ante los grandes compradores.

Por último, existen dificultades para la incorporación de nuevas tecnologías y de personal con la adecuada formación para desarrollar nuevos estilos de gestión y dirección empresarial.

¿Las soluciones por dónde pasan? Pasan por un redimensionamiento, por el fomento de la inversión, la comercialización y la promoción. La labor de ayuda y actuaciones conjuntas promovida por mi Gobierno, el impulso de relaciones coordinadas entre el sector primario y la industria, la investigación y los controles de calidad, están a la base de unas expectativas favorables.

El último sector al que quisiera referirme es el de la industria cárnica y su relación con la ganadería. Factura más de 7.000 millones de pesetas, y son más de 25 empresas las existentes. Posee un alto dinamismo. Con la progresiva normalización sanitaria y con políticas de calidad puede representar un sector con futuro. También aquí los contratos interprofesionales de comercialización y la participación de los ganaderos, son las vías idóneas para el progreso del sector.

Entramos dentro del cuarto punto, dentro de este sector primario de agricultura -ya que si quería hablar de agricultura, hablamos de agricultura-, que es el Plan de desarrollo rural.

Los anteriores programas estaban referidos a los dos objetivos políticos primeros. Es decir, al aumento de la productividad y a la participación de los agricultores en la cadena agroalimentaria, y, por ende, en el valor añadido. Es importante además tener una perspectiva global del medio rural para que no exista un desequilibrio regional.

Para que los pueblos o asentamientos rurales tengan un desarrollo económico satisfactorio deben fomentarse las infraestructuras, debe diversificarse el sistema productivo, y debe existir una calidad de vida que no desmerezca de la existente en la ciudad. En este sentido, en este mismo mes se presentará a los Grupos de esta Cámara y a las organizaciones agrarias y sindicales -ya que era un compromiso de este Presidente hacerlo en el mes de octubre, se hará en el mes de octubre- un Plan de desarrollo rural. Pero que se entienda, que se entienda claramente, que desde el punto de político, si la voluntad política se tiene que cifrar en voluntad presupuestaria económica, que este Gobierno y el anterior Gobierno de coalición han mostrado claramente cual es su voluntad política dentro del desarrollo rural, ésa sí que la ha mostrado claramente dentro de las mejoras en los Municipios, en todas las infraestructuras de los Municipios.

Pero que es que además no lo decimos sólo nosotros, los del Gobierno. Si vamos a infraestructuras básicas de los Municipios, es hora al menos que se sepa, la gente que llama tanto la atención de nuestros pobres pueblos de La Rioja, que nuestros pobres pueblos de La Rioja son los que mejores infraestructuras tienen, junto a los de Navarra, de todas las Comunidades y de todo el Estado español. Y me refiero, porque me tengo que referir, al Estado español, pero también se pueden comparar con las regiones europeas.

La diversificación productiva no debe darse exclusivamente en la agricultura. El sistema productivo rural debe tener también un componente industrial y de servicios. El

Gobierno, mediante la política de suelo industrial e incentivos, trata de influir en la iniciativa privada para el asentamiento disperso de industrias, tanto las vinculadas al sector agroalimentario como de otros sectores. En este sentido el 40% de ayudas a la contratación, al desarrollo industrial y de fomento a la inversión, ha sido destinado a zonas fuera de Logroño. Pero no sólo fuera de Logroño. ¡Fuera de Logroño y de su entorno! Es decir, fuera también del polígono de El Sequero. En cifras: 1.100 millones para Calahorra, Haro, Alfaro, Santo Domingo, Navarrete y Baños de Río Tobía.

En lo que se refiere a los servicios será necesario impulsar, además del turismo, las redes de almacenamiento y de comercialización.

Las deficiencias en depuración y vertidos sólidos están siendo abordadas por la Consejería de Medio Ambiente. Por citar algunas cifras ya ejecutadas en el Presupuesto de 1991, las infraestructuras viarias mejoraron con el programa de creación y conservación con un importe de 2.130 millones; las de energía con 263 millones; las de transportes con 233 millones, y las hidráulicas con 565 millones. ¡Tenemos déficit público! Tenemos déficit público, ¡pero lo gastamos aquí! Lo gastamos aquí.

La calidad de vida no sólo constituye un derecho de los ciudadanos, sino, como intangible, contribuye al desarrollo de los pueblos; siendo uno de los factores que se tiene en cuenta cada vez en mayor medida para la implantación de determinadas empresas y servicios, lo mismo que para el asentamiento de la población. Sobre todo para... Sobre todo quiero decir -perdón- de las generaciones jóvenes.

Los programas de viviendas, tanto de nueva construcción como de rehabilitación; la red de asistencia primaria, así como las campañas sucesivas para una mejor salud pública; la creación y habilitación de Hogares de Tercera Edad, a la par que los servi-

cios de Bienestar Social; la extensión de centros sociales y culturales, al igual que actuaciones complementarias a la labor del Ministerio de Educación tanto en transporte como en educación compensatoria, todo ello contribuirá, sin duda, a mantener el equilibrio que La Rioja presenta en cuanto a la distribución de la población y el disfrute de niveles de calidad de vida semejantes.

Junto a las acciones directas de las distintas Consejerías, la labor de planificación, dinamización e impulso, que realiza el Gobierno persigue este desarrollo económico y social, teniendo en cuenta el equilibrio no sólo en cuanto a la estructura y funcionalidad de los sectores productivos, sino en cuanto a su distribución en toda la Comunidad, aprovechando la ventaja, aprovechando la ventaja las Cabeceras de Comarca y asentamientos medianos, y corrigiendo o evitando situaciones de declive.

Vamos a pasar al sector secundario, comenzando por la industria. Su situación.

La aportación de la industria al producto interior bruto, la aportación de nuestra Comunidad o dentro de nuestra Comunidad, es mayor, es superior, a la media nacional. La población activa ha crecido en este sector siguiendo pautas similares al conjunto nacional. Estamos por encima en este sector en la media nacional en dos puntos, dos puntos y medio por encima. Es decir, nos encontramos con una industria con alto nivel productivo. En algunos casos supone un ejemplo de desarrollo endógeno, basado en la capacidad de ahorro y en la disponibilidad de materias primas de calidad.

Dentro de la diversificada estructura industrial que tenemos, los sectores que más valor añadido aportan son la alimentación, bebidas y tabaco, con un 24%; la construcción, con un 18,4%; textil, cuero y calzado, con un 15%; productos metálicos y maquinarias, con un 14,5%; y madera, corcho y muebles, con un 6%. Los rasgos que definen el tejido industrial de nuestra Comunidad

son bastante conocidos, pero no será ocioso recordarlos.

En primer lugar podemos describirla como una industria dinámica, si atendemos a su evolución. Posee una relativa diversificación, de manera que junto a sectores maduros, de implantación tradicional, se encuentran otros recientemente desarrollados a partir de la transformación industrial.

La estructura es relativamente joven. Cerca del 60% de las firmas tienen una antigüedad inferior a veinte años, lo que la conforma como moderna o de reciente creación.

En cuanto al volumen de facturación, un elevado porcentaje no supera los 250 millones de pesetas consecuencia de uno de los puntos débiles, que es la pequeña dimensión y atomización.

En general, en un 88%, carecen de red propia de distribución comercial, de modo que operan a través de representantes o empresas distribuidoras ajenas a su propiedad, con las dependencias consiguientes.

En sus relaciones externas, tanto en ventas como en abastecimiento, la empresa riojana se vuelca preferentemente sobre el mercado español. Cuando se superan esas fronteras, el espacio económico de las exportaciones es la Comunidad Europea.

La estructura del sector de la alimentación, de especial importancia por su valor en sí mismo y por las posibilidades de vinculación estable con la población agrícola, se distribuye de la forma siguiente: Vitivinícola, el 35%; conservas vegetales el 25%, y las cárnicas el 10%. Y ya me he referido a estos sectores anteriormente.

Los sectores metálicos y de maquinaria, del papel y artes gráficas, el del plástico, caucho y derivados, tienen una situación equilibrada y muy dinámica en algunos casos.

Sin embargo la crisis es particularmente preocupante en sectores como el textil, y en menor medida en el calzado y la madera. Aunque no sea específico el problema, la

crisis de la industria riojana, esta crisis, ha puesto en evidencia alguno de los defectos estructurales y la falta de adaptación a la competencia exterior, salvo excepciones ejemplares. El reducido tamaño, su carácter familiar trasladado a los modos de gestión, su productividad basada preferentemente en mano de obra barata, la deficiente comercialización, la tardía y poca incorporación del diseño entre otros, han hecho de este subsector uno de los más débiles.

Que, ¿cuál es la acción del Gobierno, la que está haciendo y la que seguirá haciendo?, ¿adónde está dirigida?

En primer lugar a crear las infraestructuras precisas para el desarrollo industrial distribuido por todo el territorio.

En segundo lugar a fomentar la competitividad de las empresas, contribuir a su instalación y promover sus red comercial.

En tercer lugar, una política de formación, promoción de empleo y de la economía social.

Y en cuarto lugar la política financiera, a través de un instrumento creado por este Gobierno como es la Sociedad de capital riesgo RICARI. Permítanme adentrar en cada uno de esos puntos y esas líneas de actuación.

Infraestructuras. Todas las actuaciones en carreteras, tanto en variantes como en los ensanches y acondicionamientos, persiguen una mayor accesibilidad; que si no es condición suficiente, sí lo es necesaria a la hora de la implantación o desarrollo industrial. Las inversiones en este sentido -y no voy a hablar mucho de carreteras, porque todo el mundo coincidimos que las tenemos bien- han sido de más de 1.137 millones de pesetas.

Las mejoras de las instalaciones de energía eléctrica y telecomunicaciones extendiendo un mejor servicio a toda la Comunidad, permitirá, tanto por el hecho de contar con medios necesarios como por la calidad de vida, la implantación de industrias.

En cuanto al suministro eléctrico un simple dato, un solo dato. El Plan nacional de calidad del suministro presentado en agosto, propone para el año 2000 unos índices que ya La Rioja tiene en el momento actual. No obstante, además, se ha dado un nuevo impulso con 38 obras con 367 millones de pesetas.

En cuanto a la red telefónica poseemos índices muy superiores a la media nacional, tanto por habitante como por la extensión del servicio.

El suelo industrial es la infraestructura más directamente relacionada con la empresa. Mediante la colaboración con los Ayuntamientos y las empresas públicas SEPES y GESTUR, se van cumpliendo los planes que establecía el programa de suelo industrial aprobado por el Gobierno en 1990.

Durante la presente Legislatura han finalizado los polígonos de Calahorra, Alfaro y Navarrete; se ha iniciado el de Baños de Río Tobía; se ha firmado convenios con los Ayuntamientos de El Villar de Arnedo y Fuenmayor; se tramitan los expedientes de expropiación forzosa en Cervera y Santo Domingo, y existen negociaciones con Nájera y Cenicero. Respecto al polígono de El Sequero se ha iniciado la constitución de una entidad de conservación que permitirá a la sociedad SEPES contratar un proyecto de 200 millones de pesetas.

Entrando en la promoción industrial y comercial, con objeto de contribuir a una mejora de la competitividad de las empresas riojanas y para consolidar el tejido industrial de nuestra Comunidad, el Gobierno ha establecido una serie de programas para promover la inversión, el comercio, la tecnología e investigación y la información.

Para inversiones se han comprometido subvenciones a empresas por valor de 2.022 millones -953 en el 91, 1.069 en el 92-, que suponen una captación de inversión de 16.123 millones y que comprometen la creación de cerca de 700 puestos de trabajo. Si

lo comparamos, porque tenemos que compararlo por el esfuerzo diríamos económico, con el bienio 88-89, que sumaron 822 millones, podemos sacar una sencilla conclusión: La voluntad política de 800 millones, frente a 2.022.

Conscientes de la importancia de la comercialización y apertura de nuevos mercados, se incrementa la cantidad destinada a incentivar la presencia de las empresas en ferias nacionales y extranjeras. Se han subvencionado a 177 empresas, destacando una presencia internacional en un 20%.

Destinadas al diseño, homologación a las normas comunitarias, innovación de procesos y estudios de viabilidad, se han establecido programas para sectores como el mueble y el calzado. Se ha establecido también mediante convenio, un aula destinada a la formación en tecnologías avanzadas de la producción, y se participa con otras Comunidades Autónomas en el estudio de FUNDESCO para potenciar la competitividad de las pequeñas empresas mediante el uso de las tecnologías de la información.

Para un mejor servicio a este sector se ha contratado la realización de la base de datos a las empresas industriales, que se completará con la conexión con otras del ICEX y del IMPI con objeto de facilitar la gestión empresarial y el comercio exterior.

Entrando en el fomento de empleo y economía social, el análisis de las cifras de paro en nuestra Comunidad Autónoma, nos dan un alto grado de personas sin estudios ni cualificación. De aquí que haya que realizar una política de lucha contra el desempleo, que se dirija a cualificar a los trabajadores que padecen ese desempleo para una mejor y más rápida inserción en el mundo laboral. Complementariamente se fomenta el reciclaje y formación de los trabajadores en activo.

Los programas son varios: Formación ocupacional, cofinanciado por el Fondo Social Europeo -objetivos 2, 3 y 4-; cursos fuera del Fondo Social Europeo; formación en

empresas, y cursos postgrado. Suponen en total más de 174 millones de pesetas.

Se incentivan también el autoempleo o la formación de cooperativas y sociedades anónimas laborales. Se establecen convenios de colaboración con la Unión de Cooperativas y se establecen actuaciones conjuntas con el INEM. Como cifra indicativa les diré, que en autoempleo y cooperativas se resolvieron favorablemente 151 expedientes en el 91, y en lo de va del 92 se han resuelto 115 expedientes.

La Sociedad de Capital Riesgo RICARI fue constituida -como saben- el 4 de julio de 1990, para dedicarse a la promoción o fomento de sociedades no financieras mediante la participación temporal en su capital. Entre sus accionistas, además del Gobierno de La Rioja, se encuentran las dos Cajas de Ahorro tradicionales en nuestra Comunidad -Caja-Rioja e Ibercaja-, la Federación de Empresarios, la Cámara de Comercio, Finonce, Unipapel y Electra. Las actuaciones hasta la fecha han sido, hasta el 31 de diciembre de 1991, empresas: Resonancia Magnética, Elixar, Rioglass Laminar, Rioglass Temple y Tromol. Durante el ejercicio del 92: Labelgrafic y Calvoteruel, estando aprobadas y pendientes de materializar las aplicaciones de las dos empresas de vidrios destinados al automóvil.

Pasemos a la construcción. Es un sector importante en la determinación del crecimiento de cualquier sociedad. Por lo tanto, de nuestra Comunidad. Los últimos análisis publicados se refieren al descenso de la actividad del sector en el año 91. Pero si es cierto que los índices de consumo de cemento y de viviendas iniciadas bajó el año 1991, también lo es que se colocaron en los niveles aproximadamente del año 89, pasado el auge del año 90.

Con respecto al año 1992 cabe decir, que se ha experimentado un aumento -aunque llame la atención- en cuanto al número de viviendas iniciadas. Así, comparando los da-

tos del Colegio de Arquitectos para un mismo período, es decir, de enero a mayo, se pasa de 956 a 1.099. La ejecución del Plan de viviendas dinamizará, sin duda, este proceso ya iniciado.

Por el contrario el consumo de cemento presenta menores índices, debido sin duda a la ausencia de grandes obras. Será preciso, por tanto, garantizar unos mínimos de inversión en obra pública, o al menos la obra pública sí que jugaría aquí un papel importante.

Quisiera concluir hablando de los intangibles. Este apartado es un apartado que se dedica a la promoción de la industria, con unos aspectos que precisamente por ser intangibles pueden pasar desapercibidos. Me refiero al efecto que sobre el desarrollo va a representar la Universidad y al establecimiento de un clima de confianza. La formación de profesionales y de proyectos de investigación son los beneficios más notorios, que una enseñanza superior presta a una sociedad. El segundo es menos visible y, sin embargo, en el mundo actual imprescindible. La investigación, tanto básica como aplicada, debe estar conectada con la sociedad a la que sirve y ésta debe prestar su apoyo humano y financiero para su desarrollo. El conocimiento mutuo, el que las empresas conozcan a los equipos de investigadores, y éstos sepan de las necesidades de aquellas, será el primer paso. Los contratos posteriores, la labor de la oficina de transferencias de los resultados de la investigación conocida por OTRI, la financiación de cátedras o proyectos vendrá después.

El ambiente formativo y cultural, el que la Universidad ofrezca buenos estudios, atraerá también profesionales y personal cualificado y será uno de los factores que incida positivamente para la implantación de nuevas empresas competitivas y modernas. No jugamos pues, o no juguemos mejor dicho pues, con nuestra Universidad. Sería conveniente por ello que prestáramos más

apoyo, dejando ya de lado polémicas pasadas. Para lograr esta beneficiosa conjunción de Universidad y sociedad, el Gobierno promoverá la creación de la Fundación Universidad de La Rioja con objeto de financiar cátedras, seminarios, laboratorios o enseñanzas específicas; establecer ayudas a la investigación, subvencionar actividades y becas, colaborar en la adecuación de la enseñanza a las necesidades sociales presentes y futuras, y a la inserción de los alumnos en el ámbito profesional específico.

El otro de los intangibles al que quisiera referirme es el mantenimiento y fomento de un clima favorable para el asentamiento empresarial e industrial, y ésta, esta labor, no es privativa de un sector pues todos estamos o debemos estar empeñados en la creación de riqueza. La actividad empresarial desempeña un papel que es necesario valorar tanto en declaraciones, como en el establecimiento de unas buenas relaciones con las Instituciones públicas y privadas. De ahí los convenios y las relaciones con la Federación de Empresarios y Cámara de Comercio. De igual forma hay que destacar no porque lo diga en último lugar menos importantes, la relación con los sindicatos en La Rioja, con el Acuerdo regional. Posiblemente durante el discurso haré referencia a instituciones, a personas jurídicas, que colaboran con el Gobierno regional en su política. En el caso de los sindicatos, no es necesario que lo diga, porque firmamos un Acuerdo regional en muchas de las medidas que estoy comentando que se aplican y se aplicarán.

¡Miren ustedes! Es tan importante, es tan importante este valor intangible, que en este país, en estos momentos, cuando hay una crisis económica, cuando todo el mundo está preocupado por esa crisis económica, desde todos los sectores están pidiendo que se firme un pacto social, desde todos los sectores se están determinando la responsabilidad de firmar un pacto social. Bueno, pues en esta Comunidad, con este Gobierno, sólo con es-

te Gobierno, se ha podido conseguir un pacto social. ¡Lo tenemos! En La Rioja tenemos un pacto social, y esto lo podemos vender con mucha facilidad para asentar también industrias y para nuestro desarrollo económico. Y eso es por una responsabilidad no sólo de nuestro Gobierno, no sólo de él, sino fundamentalmente de unos sindicatos que han querido ser responsables y de unos empresarios que han querido también responsabilizarse. ¡Y eso es importante decirlo! Y es importante decirlo, que en La Rioja estamos de vuelta ya del pacto social, que lo tenemos desde 1990 este pacto social.

Pasemos a los servicios. Situación general del sector secundario. -Posiblemente ya les he anunciado de que iba a ser largo, pero en cualquier caso como tienen además tantas ganas la oposición de que el Presidente comparezca continuamente, pues, desde luego, por tiempo no va a ser ¿eh? Por tiempo no va a ser, y por establecer un discurso sistemático tampoco ¿eh?-.

En la situación general de los servicios, la población ocupada en este sector en La Rioja, está en torno al 46,8% de la población activa. Este porcentaje -ya hay que decirlo- es inferior a la media regional, a la media nacional me refiero. Es un factor, el de servicios -que en algunas ocasiones ya lo hemos comentado-, en que estamos por debajo de la media nacional, y, aunque los últimos años vamos acercándonos a la media nacional, sí que en cambio estamos por debajo de ella.

Los servicios como educación, sanidad, comunicaciones, administraciones públicas y en parte transportes, en los que el sector público es importante, presentan pocas oscilaciones, no obstante, en períodos de crisis. La evolución del sector en los últimos tiempos, presenta las siguientes características: Un fuerte incremento de los públicos, en especial en educación y sanidad; los servicios a las empresas como segundo sector en importancia, seguido del comercio al por menor;

aumento del empleo a tiempo parcial; dualización entre personas muy cualificadas y mano de obra de baja o nula cualificación; precios cada vez más costosos en relación con otros productos, absorbiendo una buena parte del producto generado por la economía; y por el contrario un inferior y lento aumento de la productividad, retrasándose, de manera sistemática, con respecto al resto de la economía.

Al analizar las diferentes medidas que los economistas y sociólogos recomiendan, observamos que algunas de ellas tienen un ámbito superior al regional y van a ser aplicadas a nivel europeo y nacional; sobre todo las que se refieren a una liberalización del sector, haciendo desaparecer trabas proteccionistas y reguladoras. Entre las actuaciones que nos competen están las dirigidas a corregir el retraso tecnológico, a incorporar servicios post venta, diseño y seguimiento de mercados, a estimular el establecimiento de economías de escala.

La implantación de los servicios más avanzados, viene exigida por la complejidad jurídico-legal de las sociedades modernas, la oferta cada vez más diferenciada de fórmulas de financiación y aseguramiento, la organización internacional de los mercados, la abundancia de información difícil de seleccionar y aprovechar, el avance tecnológico y los nuevos modos de gestión.

Mi Gobierno a través de subvenciones de diversas Consejerías, está propiciando esta integración creciente de los servicios a las actividades productivas. Será preciso un mayor impulso, habida cuenta de nuestro retraso y del contexto más competitivo en el que próximamente estaremos. Para ello es necesaria la conjunción de la iniciativa privada con los estímulos y ayudas de la Administración. También en este sector es pertinente una política de formación y cualificación profesional, dado que la calidad de la mano de obra es un factor competitivo relevante.

Analizaré ahora los llamados servicios de

distribución y productivos.

En el comercio, o por lo que se refiere al comercio, los principales obstáculos con los que se encuentra para mejorar su desarrollo derivan del minifundismo existente, de la escasez de recursos, del desconocimiento de las estructuras de distribución y de la ausencia de actuaciones conjuntas. En este campo, una de las primeras actuaciones ha sido la realización del censo de establecimientos comerciales de La Rioja, en colaboración con la Federación de Empresarios. Ello permite conocer la situación real, para establecer estrategias tanto del propio sector como con la colaboración o en colaboración con la Administración. Frente al 40% de recargo del IAE, del resto de las Diputaciones Provinciales, es destacar además por su protagonismo en estos días, que este Parlamento ha aprobado el menor recargo; es decir, el del 25%.

Los objetivos, si entramos en transporte, y realizaciones del Gobierno en esta materia, han tenido como idea básica su mantenimiento y mejora en todo el ámbito de La Rioja, así como el fomento de la calidad de este servicio. En primer lugar, garantizar unas comunicaciones adecuadas de los Municipios riojanos en su comarca y con la capital, sobre todo en los Municipios que por su población originan líneas de débil tráfico deficitarias, y el establecimiento de convenios con las empresas del sector para evitar su desaparición.

La creación de las Juntas Arbitrales del Transporte, sistema voluntario de solución de conflictos privados, que garantiza agilidad y eficiencia y sirve de modelo para otros sectores económicos, ha resultado singularmente exitosa. Se ha continuado con el programa de establecimientos de señalización de paradas de servicios de autobuses, mediante instalación de marquesinas -ya digo, sea continua-.

La convalidación de concesiones de líneas de transporte mediante el establecimiento de

contratos programas, permite una mejor prestación del servicio de viajeros. Lo mismo que el apoyo a la construcción de estaciones comarcales de autobuses, adaptando todo ello a la normativa europea de seguridad.

Un recurso económico que cuenta a su vez o tiene a su vez una incidencia social importante, es el turismo. Aúna diversas actividades del sector de servicios y cumple una función de aumento de calidad de vida, con oferta de ocio ligada al medio ambiente, contribuyendo así al desarrollo de las zonas rurales.

Disponemos, Señorías, de elementos atractivos en nuestra región, tanto naturales como culturales. La situación del sector turístico presenta grandes posibilidades por tanto de desarrollo. El Gobierno, Gobierno de nuestra Comunidad, ha elaborado ya el Libro Blanco y el Plan de Marketing de La Rioja, instrumento básico tanto para la Administración como para la iniciativa privada. Este año se ha iniciado un programa de alojamientos rurales, con ayudas a la rehabilitación, la regulación de su utilización y su puesta en servicio. Es pronto todavía para hacer balances, para hacer balances y valoraciones, sobre la incidencia de este programa en el desarrollo económico de las poblaciones rurales; pero estoy convencido que a medio plazo, incluso en esta Legislatura, podremos presentar balances, y balances positivos.

En relación con la cultura del vino, aparte del Plan estratégico de acciones aprobado en septiembre, se está realizando el Proyecto y estudio de viabilidad para la creación de un Parque temático del vino.

La campaña publicitaria "La Rioja Calidad", ha aprovechado momentos de máxima audiencia para su emisión, y fue galardonada, dentro de la calidad sobre la calidad, en Fitur-91. Se ha firmado con el Ministerio de Industria el Plan FUTURES, para hacer más competitivo nuestro turismo, persiguiendo precisamente esa calidad.

Se continúa el Plan de señalización de in-

formación turística y está en estudio la adecuación de un parque sobre las icnitas y otros restos paleontológicos.

Junto a la cultura del vino, nuestra vinculación a la Lengua es el otro pilar fundamental en lo que a promoción turística se refiere. Las obras en San Millán, en el monasterio de San Millán, y las actuaciones en infraestructuras viarias han pretendido poner las condiciones para ello.

El Camino de Santiago es otro de los elementos turísticos de nuestra Comunidad. La ampliación y acondicionamiento de las oficinas de turismo realizadas este año, forman parte del Plan de desarrollo de esta ruta cultural. Próximamente, como muchos de ustedes saben, se va a celebrar aquí en La Rioja una reunión sobre el tema del Camino de Santiago; el año Jacobeo 1993, para unificar los esfuerzos, para la coordinación de esfuerzos de las Comunidades asentadas en ese camino con la presencia del Ministro de Cultura.

Se han mantenido las políticas realizadas en años anteriores de divulgación y conocimiento de La Rioja, en colaboración -insistiré- del sector, a través de la valiosa ayuda del Consejo de Turismo y la de Ayuntamientos.

Si entramos ya en el último, diríamos, proyecto del Gobierno, entraríamos en el proyecto social.

El reto del progreso para el Gobierno que presido, que me honro presidir, está indisolublemente unido al reto social. El sistema productivo y la creación de riqueza deben tener un complemento equilibrador, tanto entre las distintas capas de la sociedad como desde el punto de vista territorial.

Con independencia del valor productivo de alguno de los servicios que voy a tratar a continuación, tanto en cuanto a formación, salud, ocupación de mano de obra cualificada, rentabilidad a largo plazo, etc., su contribución a la mejora de la calidad de vida, ha hecho que sean campos a los que todos los

Gobiernos han prestado una especial atención, llegando incluso a un consenso sobre los elementos básicos de los mismos. La mayor o menor importancia del sector privado, la reducción o no del mínimo considerado como servicio público, el valor que se les conceda como redistribución de la renta, son aspectos que definen ya una política u otra. El Gobierno, este Gobierno, ha apostado por un aumento progresivo en la prestación de estos servicios, tratando de corregir desequilibrios y buscando que sea real y efectivo el disfrute del derecho que los ciudadanos tienen sobre los mismos.

Dentro de la política educativa planteada para esta Legislatura, se ha cumplido el primer gran objetivo y en las fechas previstas: La creación y el inicio de actividades de la Universidad de La Rioja. Al mismo tiempo se ha actuado de forma complementaria, encargando la realización de un estudio estratégico, y adecuando las infraestructuras en el Seminario; y a través de un convenio con el Ministerio, con la aportación de 62 millones para la investigación.

Se ha mantenido e incrementado nuestra aportación para otros estudios universitarios, como Graduados Sociales, la UNED -Universidad a Distancia-, y el Magister de Vitivinicultura. Al mismo tiempo se ha ofertado la posibilidad de ampliación de estudios universitarios en otras Universidades, mediante la oportuna convocatoria de becas.

La promoción educativa dirigida a todos los sectores no universitarios se ha canalizado a través de la colaboración con el Ministerio de Educación, con un convenio general de colaboración en varios programas de actuación conjunta como son: La formación del profesorado no universitario. La educación compensatoria. La información a la comunidad educativa, y, principalmente, el programa de educación permanente de adultos. La gestión de este programa constituye precisamente un ensayo, para la aceptación otras transferencias; fundamentalmente, las

transferencias de educación.

Se mantienen programas de gran tradición, como Itinerarios educativos por nuestra región; del Bachillerato Internacional, y las Aulas de Tercera Edad.

Respecto a los centros propios de esta Comunidad hay que destacar la labor de adaptación del Conservatorio Profesional de Música a las exigencias de la LOGSE.

En la línea de trabajo iniciada por este Gobierno para mejorar la atención sanitaria, la atención sanitaria de los riojanos, y teniendo en cuenta el valor que representa la salud para el conjunto de los ciudadanos, este último año se han podido constatar importantes avances en los programas preventivos de salud, en las fuertes inversiones para la mejora de las infraestructuras y en el elemento humano de los hospitales y centros de salud, así como en la extensión de nuevos planes que han supuesto a lo largo de este tiempo una auténtica reforma que nos sitúa sobre la media proporcional del conjunto del Estado, en cuanto a atención primaria, a salud mental, y, en general, a los programas preventivos. No obstante, en la línea de universalización del servicio de salud, y en aportar al mismo importantes elementos de calidad, hemos de seguir trabajando para conseguir avances que tengan su reflejo en una mejor salud de los ciudadanos.

Descendiendo a los hechos concretos destacan dos grandes inversiones para los próximos años, como son los más de 1.000 millones para la reforma del Hospital San Pedro y la próxima adjudicación de la obra del Centro Hospitalario de Calahorra. Pero no sólo se invierte y se modernizan los grandes centros. Este Gobierno ha hecho un gran esfuerzo junto a los Ayuntamientos en construcción y equipamiento de consultorios locales, que nos coloca ahora mismo a la cabeza de las Comunidades Autónomas. Se ha conseguido asimismo estar en el primer lugar del país en cuanto a la cobertura de atención primaria de salud. Teniendo en cuenta que

gran parte de los esfuerzos de salud deben plasmarse en el campo preventivo, estamos consiguiendo afianzar una estructura sólida en toda la Comunidad, con un amplio nivel de cobertura y de satisfacción social.

La últimas cifras nos demuestran que actualmente están vacunados en La Rioja el 90% de la población menor de dos años, y el 94% de la población escolar. Se hacen exámenes de salud al 92% de los alumnos entre cuatro y dieciséis años. Un 97% de los niños se ha beneficiado del programa de salud bucodental.

Además, por primera vez en este campo, se comenzará en breve las campañas de vacunación de hepatitis en adolescentes, y de tétanos en población de riesgo. -Hay alguien entre el público que se ríe constantemente creyendo que esto es algo especial, el problema es que nunca ha sabido lo que se hacía antes y lo que se debe de hacer ahora. Los padres, los que son padres de niños, sí lo saben-.

Se ha iniciado también, por primera vez, una campaña para la reducción de riesgos laborales, y a comienzos de 1993 se pondrá en marcha un programa amplio de prevención de cáncer de mama.

Con ser todo el tema de salud muy importante, no se puede dejar de hacer mención al tema de las drogodependencias.

A lo largo de este último año una mejor coordinación con las instituciones ha incrementado la eficacia de la estructura asistencial y ha posibilitado, por primera vez, un buen programa de prevención en el medio escolar. Estos dos frentes han contribuido a que se haya visto reducida cualitativamente la conflictividad social de la droga en nuestra Comunidad Autónoma y a que el tratamiento sanitario en toxicómanos alcance a un tanto por ciento muy elevado de los mismos.

Sin dejar de trabajar y avanzar en este importante campo, es importante a su vez destacar la importancia del consumo actual

del alcohol sobre todo en adolescentes. Es un consumo compulsivo de fin de semana que causa graves trastornos y para el cual este Gobierno comenzará el próximo año un programa específico de prevención y tratamiento en colaboración con el Consejo de la Juventud.

En cuanto al terreno asistencial, prácticamente cubierto, cubierto insisto en toda la Comunidad Autónoma, es oportuno reseñar que en salud mental se ha cubierto a lo largo de este último año al cien por cien de la población con centros de salud mental asequibles a los ciudadanos y distribuidos territorialmente en cinco sectores. Creo que es justo reconocer que el Gobierno de La Rioja desarrolla satisfactoriamente su exclusiva competencia en materia de salud pública, y mantiene una coordinación importante con el INSALUD, con el objetivo claro de la mejora de la salud en nuestra Comunidad. Se acaba de elaborar el primer Plan regional de Salud que se presentará a todos los Grupos de la Cámara antes de finales de este año, de este año 1992, y en el cual se regula y sistematiza la distribución territorial y recursos.

En el concepto de bienestar social es necesario incluir a toda la población y hacer un gran esfuerzo por conseguir, que cada día los ciudadanos se beneficien de mayores prestaciones sociales con criterios de igualdad y de justicia.

Una de las formas de ir eliminando las desigualdades sociales es precisamente trabajar en una política compensatoria con los más débiles y extensible, poco a poco, a todas las capas de la población con servicios racionales, bien programados y rentables económica y socialmente. En este campo nuestra Comunidad, nuestra Comunidad Autónoma, está yendo a la cabeza en tres importantes frentes: La atención a minusválidos, ancianos y la protección a menores.

Se han creado tres nuevos centros de empleo para la necesaria inserción social y profesionalización de los discapacitados, y por

primera vez se trabaja en el transporte adaptado, la eliminación de barreras arquitectónicas y en amplios programas de prevención de minusvalías.

Nuestros mayores van poco a poco constituyendo un importante entramado social que por primera vez tiene su representación institucional a través del Consejo Consultivo. Para el necesario desarrollo de sus actividades específicas se ha ido contando con espacios físicos propios en toda nuestra Comunidad. Casi todos los pueblos, por pequeños que sean, disponen de un lugar digno y adecuado para nuestros mayores.

La innovación que supuso el salario social para los más desfavorecidos y a las ayudas a los emigrantes necesitados, son otras medidas implantadas por el anterior Gobierno, por el anterior Gobierno de coalición, y que continúan con mayor cobertura en estos momentos. Para avanzar en este amplio campo de bienestar social, es imprescindible la colaboración de otras instituciones. Esta colaboración está dando lugar a importantes programas de igualdad para la mujer y en política de ayudas a los menores, sobre todo en la prevención de malos tratos y en la atención temprana a niños discapacitados.

Cada vez la población demanda con más urgencia que las Administraciones velen por su seguridad en el consumo en general, y se tomen las medidas necesarias para hacer que se sienta confiada y protegida frente a las agresiones externas que inciden en su salud y en su calidad de vida. De ahí la necesidad de control sobre las aguas, alimentos y contaminantes, así como las inspecciones sobre productos de mercados y condiciones sanitarias. En este campo el Gobierno lleva a cabo, tanto en materia preventiva como de control, una tarea específica, que nos sitúa en estos momentos por encima de la media nacional en los resultados obtenidos.

La conservación y recuperación de nuestro patrimonio, la ampliación de la infraestructura cultural, la dinamización y ofertas

culturales, así como el conocimiento de nuestra región y la participación de la sociedad en los hechos culturales, son los grandes ejes sobre los que se articula la acción de Gobierno en esta materia.

El estudio del pasado es un proceso al que se ha incorporado un arqueólogo territorial a la Comunidad y que tendrá su culminación en el Parque Temático de Cuenca Altas, uniendo al centro paleontológico de Enciso, el yacimiento museístico de Contrebia-Leukade en Aguilar del Río Alhama.

Se ha conseguido aproximar la cultura popular a los ciudadanos, a través de actos singulares en numerosos Municipios de la Comunidad Autónoma de La Rioja. El desarrollo de nuestras, de muestras -mejor dicho-, de jóvenes tendencias culturales y plásticas se va extendiendo a todo el territorio de La Rioja, en un impulso decidido para facilitar su conocimiento. Los festivales de Sajazarra y Nájera, la Semana de Jazz, el Cultural Rioja, Cultural Campo, las exposiciones "Cuarenta años de artes plásticas" o programa "Mira América", son sólo una muestra de actividades culturales que se desarrollan a lo largo y ancho de nuestra región.

La restauración del Patrimonio está permitiendo que el gran legado histórico de La Rioja se mantenga y mejore, para poder entregarlo a generaciones futuras en mejores condiciones en las que nosotros lo hemos recibido. Retablos, órganos, ermitas, iglesias y edificios civiles, van siendo objeto del cincel y la argamasa, la teja y el ladrillo, y se van componiendo y embelleciendo poco a poco. No obstante en esta tarea el compromiso se fija también en la colaboración con otras instituciones, por lo cual se puede decir que es un proceso amplio en el que, aun siendo importante lo conseguido, desde luego queda mucho por hacer.

Más allá de la importancia de los datos anteriormente citados, lo que marca la refe-

rencia cultural más singular de este año 1992 son las actividades que han tenido y van a tener lugar en La Rioja con relación al papel de la Lengua Española en el conjunto de las celebraciones del V Centenario, y de las relaciones históricas entre España e Hispanoamérica.

El congreso, ya celebrado, sobre el Deporte y la Lengua, el internacional sobre la Lengua y Literatura hispánicas actuales, han congregado en La Rioja a los especialistas más importantes de estas materias, y han servido de foro de discusión y de intercambio de experiencias sobre nuestro idioma.

La edición de la obra de Gonzalo de Berceo y el facsímil recientemente presentado de las Glosas Emilianenses, cubren el capítulo de publicaciones emblemáticas de nuestra aportación al hecho del Descubrimiento.

Por último, el Homenaje a la Lengua que tendrá lugar el día 27 de este mes pondrá un magnífico broche a las grandes celebraciones de este año 1992.

Permitame que me sienta especialmente orgulloso con este hecho. El año 1992 para La Rioja ha sido un año importante, un año importante; pero no porque vengan el día 27 -que veo que menean la cabeza la oposición- grandes personalidades. Lo que es importante es que por primera vez, haciéndolo coincidir con un año simbólico, el 92, esta Comunidad ha cogido, con una voluntad de Estado increíble, la responsabilidad sobre la Lengua. Ha unido la responsabilidad de haber nacido, el castellano, el español, en esta Comunidad con unas actuaciones programáticas; y eso no me lo van a negar ninguno de ustedes. No se puede negar. Podremos estar todos contentos, yo hago participar de eso a todo el mundo; pero creo que este año, como nunca, se ha ligado La Rioja con la Lengua y se va a seguir ligando. Y este año, como nunca, se han hecho verdaderas acciones que indican una responsabilidad -como digo- de Estado sobre la Lengua y sus actividades. Por lo tanto, digo, me siento particu-

larmente orgulloso, y yo creo que también ustedes -me consta que tienen que sentirse orgullosos-, que este Gobierno haya posibilitado el que La Rioja y la Lengua se vean unidas.

El deporte, en su doble vertiente de ocio y de calidad de vida y salud, es un bien al que todos tienen derecho y que cada vez se demanda más desde la sociedad. El deporte ha de hacerse extensivo a todas las edades, pero ha de centrar más sus esfuerzos en los jóvenes y en los niños, no descuidando la colaboración con los Ayuntamientos para el uso y promoción de los recursos deportivos de todos los Municipios. Este Gobierno ha hecho un importante esfuerzo en colaboración con las zonas deportivas, y sobre todo con el Ayuntamiento de Logroño, de manera que se ha pasado de tener 1.700 alumnos en los Juegos escolares deportivos de La Rioja en el año 1989, a 12.712 alumnos en 1992.

Se va a cerrar a finales de este año el Plan de extensión de la educación física 1992, en colaboración también con el Ministerio de Educación y Ciencia, que ha constituido un importante éxito para todos, ya que ha supuesto en estos últimos años una inversión de 1.375 millones de pesetas en instalaciones de uso ambivalente -escolar y público- en numerosos Municipios de La Rioja.

La incorporación de deportes olímpicos a los de práctica ya habitual y la recuperación de la Vuelta ciclista a La Rioja, -que me figuro que se sentirán contentos el Grupo Popular-, son datos de la actividad deportiva promovida por nuestro Gobierno. Tenemos una asignatura pendiente con las Federaciones deportivas respecto a unas nuevas relaciones basadas en el marco de programas y realizaciones. Pues bien. Este Gobierno, la Consejería de Cultura, ha firmado recientemente un convenio que regula la financiación, las actividades y las relaciones en general de dichas Federaciones. Les anuncio también que para completar una adecuada

ordenación jurídica en esta materia, se presentará la Ley del Deporte en este Parlamento durante el primer período legislativo de 1993. Esta Ley será fruto del más amplio debate y consenso posible.

Es necesario fomentar, lo hemos dicho muchas veces, el asociacionismo entre los jóvenes; poner a su disposición infraestructuras, y ayudar a financiar actividades y programas. Crear, en suma, un clima favorable a la innovación, a la relación y el intercambio, al desarrollo de las ideas y el ocio. En definitiva, ir sentando las bases de una tupida red de asociaciones en la que los jóvenes den rienda suelta a sus proyectos de libertad. Para ello el Gobierno ha hecho un gran esfuerzo que se ha materializado en el paso de 80 asociaciones de jóvenes en el 90, a 240 en este momento, encuadrado todo ello en el Plan de dinamización juvenil.

La construcción de albergues juveniles ha servido para rehabilitar edificios de gran interés arquitectónico, y han puesto en comunicación a los jóvenes con las zonas rurales, ayudando también a su desarrollo. Estos albergues constituyen ahora mismo una red abierta no sólo a los jóvenes, sino a cualquier tipo de asociación cívica, cultural, deportiva, cubriendo en estos momentos ya el 90% de sus plazas.

La constante colaboración del Consejo de la Juventud y los convenios con el Instituto de la Juventud para viajes, estudios, entre otras, completan actuaciones en este campo siempre presente en los objetivos del Gobierno.

Si entramos en la vivienda, la política de vivienda se estructura en dos líneas claramente diferenciadas, pero con un objetivo común. Permitir a un importante segmento de la población el acceso a la primera vivienda en unas condiciones económicas más acordes con sus disponibilidades reales, que las que actualmente ofrece el mercado.

Por un lado el Instituto Riojano de la Vivienda, IRVISA, promueve la construcción

de viviendas, desde el sector público, en colaboración con los Ayuntamientos. En estos momentos se están finalizando, o en trámites de ejecución, 291 viviendas con un costo cercano a 2.000 millones de pesetas. Por otro la suscripción del convenio con el Ministerio para el Plan de vivienda 92- 95 nos está permitiendo -en estos momentos- atender a una demanda diversificada de viviendas de protección oficial usadas para rehabilitación, etc. El objetivo para este año se cifraba en ayudas a 1.159 viviendas. A 30 de septiembre se ha cumplido y rebasado ese objetivo, ya que han sido concedidas ayudas para compra, rehabilitación y vivienda rural a 1.383 familias. Estos datos creo que demuestran -si se puede demostrar- el esfuerzo de la Administración y la agilidad de los procedimientos.

En la sociedad contemporánea el avance de la industrialización y unas actitudes desarrollistas han puesto de manifiesto, las agresiones sufridas por el medio ambiente y el peligro que pueda amenazar a la Humanidad. Por otra parte los ciudadanos de las sociedades más avanzadas demandan de los Poderes Públicos actuaciones más decididas contra la contaminación, forestación, depuración, emisiones de ruido, etc.

La educación medioambiental forma parte ya de planes escolares renovados, y son muy abundantes las publicaciones y producciones audiovisuales que persiguen estos mismos objetivos. La labor realizada por el Gobierno en este ámbito trata de compaginar desarrollo y medio ambiente, al tiempo que se contribuye a una mejora de la calidad de vida presente y futura. En el campo de la educación medioambiental, en colaboración con los CEPS, se están realizando campañas sobre depuración de aguas y residuos sólidos urbanos, con un soporte importante de material didáctico.

En colaboración con la Federación de Municipios van a establecerse las ordenanzas sobre vertidos industriales y sobre contami-

nación acústica. El primer centro de tratamientos de residuos sólidos de Sajazarra, puesto ya en funcionamiento, presta el servicio a unos 45 Municipios. Se ha mecanizado la recogida de estos residuos en un 85%, y con la colaboración de Ayuntamientos y Mancomunidades se proseguirían actuaciones según el Plan director de Residuos Sólidos. Todo ello ira acompañado con una serie de campañas explicativas para conseguir una mayor cooperación ciudadana.

En colaboración con la Cámara de Comercio y Federación de Empresarios se realizará un Plan de residuos industriales, parte del cual será el próximo Centro de transferencias cercano al polígono de La Portalada. Próximamente y en relación con el INSALUD se dará solución al tratamiento de residuos hospitalarios.

En cuanto a depuración se ha puesto en marcha este servicio en Arnedo y Quel, y se está disponiendo la depuradora de Alfaro dentro del Plan integral de tratamientos de agua, cuyo convenio saben que se celebró -si no recuerdo mal- el año 1990 con la Confederación Hidrográfica del Ebro.

Siguiendo el compromiso adquirido, se ha aumentado la subvención en Parques de incendios de carácter municipal. La sensibilidad hacia el medio ambiente, fruto de un análisis real de la situación planetaria, ha de fomentar también actuaciones para frenar su deterioro, y permitir la ordenación de recursos y una adecuada protección. El aumento de la calidad de vida de los ciudadanos, la salud, la armonía del desarrollo y la naturaleza, serán sus frutos.

El Gobierno trabaja en varios frentes con estos objetivos. En el Plan de restauración hidrológico-forestal de cuencas, se han invertido este último año 349 millones de pesetas. En este período se han repoblado 1.500 hectáreas, y ha aumentado enormemente el número de zonas y montes de utilidad pública, sobre los que realizaremos nuevas actuaciones de repoblación en los próxi-

mos años.

Para restaurar y mantener los cursos fluviales se han invertido 53 millones este último año, siguiendo con la política de protección de especies piscícolas.

La lucha contra incendios es fundamental, para la protección forestal y el equilibrio de nuestros montes. La Comunidad, la Comunidad de La Rioja ha invertido 265 millones en la lucha y prevención en este último período. Los frutos avalan esta inversión. No sólo esos frutos, se entiende; pero es bueno, que sepamos unas cifras. Se ha pasado de una superficie quemada de 1.398 hectáreas de media por año, entre 1987 y 1990, a una superficie quemada de 133 hectáreas en 1992 hasta este momento. A pesar de haber aumentado el número de incendios, han disminuido sensiblemente los daños. Eso sí que les quiero hacer notar: Han aumentado los incendios, han disminuido los daños.

La protección de los espacios naturales, de acuerdo con el Plan especial de protección de ambiente natural de La Rioja, es otro de los objetivos de este Gobierno que ya se ha puesto en marcha, y que afectará a una superficie de 103.972 hectáreas para parques naturales y reservas diversas, en diversas zonas de montaña de nuestra región. Todos estos proyectos se encuentran actualmente en tramitación.

La adecuación de zonas verdes y áreas recreativas para el descanso y esparcimiento de los riojanos, ha beneficiado este último año a parajes naturales de 41 Municipios. He de comunicarles también, que el Proyecto de Ley de Protección y Desarrollo del Patrimonio Forestal anunciado en mi discurso de investidura, se presentará a esta Cámara en este mismo año.

Si hablamos de protección civil, se ha consolidado la capacidad, o su capacidad, dotando a todas las Cabeceras de Comarca del material y equipamientos necesario para cubrir el servicio de emergencia cotidiana. La red establecida tiene ya una cobertura del

80% del territorio de nuestra Comunidad. A lo largo del próximo año se realizará el proyecto del Centro de coordinación de emergencias de todo tipo, con un teléfono único.

La colaboración con la Delegación del Gobierno es en este momento fluida y nos permite ser más eficaces en el servicio.

Por último, ya está prácticamente ultimada toda la negociación para que en breve plazo se firme un convenio con el Ministerio de Justicia para que los objetores de conciencia puedan realizar la prestación social sustitutoria en áreas de Protección Civil de La Rioja.

He hablado, Señorías, de la cooperación en nuestro proyecto institucional. También en nuestro proyecto económico y social, desde un principio y como forma constante de realizar nuestra política, he propuesto diálogo y acuerdo. Este diálogo se ha mantenido prácticamente con todas las asociaciones, instituciones riojanas, desde el respeto a la autonomía respectiva, a intercambiar puntos de vista, objetivos y acciones. Convenios y actuaciones, y actuaciones conjuntas, son una prueba.

Como continuación de una política social consensuada, insisto, se ha firmado un desarrollo de un Acuerdo regional anterior con Comisiones Obreras y la Unión General de Trabajadores, como sindicatos más representativos. A través de estas organizaciones sindicales, comerciales y empresariales, hemos tratado de conectar nuestra política con las aspiraciones y deseos de los riojanos. Eso quiero dejarlo claro.

Señorías, tras este análisis de situación y de acción de gobierno, puede quedar una sensación de complejidad y enumeración prolija. Es más fácil -seguro- y más noticioso apoyarse sólo en algún dato o sensación y aplicar el ingenio, que no la reflexión, a construir mensajes negativos más o menos ocurrentes o publicitarios. Pero la realidad no es simple y tras su análisis se nos exigen, si somos serios, opiniones más matizadas.

La visión que he presentado pone de manifiesto elementos positivos y también debilidades. He manifestado cuál es mi opinión sobre el estado de nuestra Comunidad, de sus problemas y sus virtualidades. También he querido mostrar los frutos de ese esfuerzo colectivo de la sociedad riojana, de la que los políticos somos sólo una parte, una pequeña parte.

La labor del Gobierno está ahí, lo realizado y sus programas. Es un proyecto, desde luego, siempre abierto; en el que, desde luego, creo, y que exige esfuerzos continuados.

Cuando he planteado este discurso lo he planteado pensando en lo que iba a decir luego la oposición, también quiero decir. He planteado con las críticas que hacen cuando mañana subirá la oposición. He intentado, al menos, coger todos los adjetivos que han calificado, no los discursos de este Presidente, sino los discursos de muchos Presidentes, e intentar demostrar que no me podrían acusar así. Veremos si es cierto.

Para llevar, -como digo y termino- este proyecto adelante cuento con un Gobierno de coalición -¡y esto es la noticia!-, con un

Gobierno de coalición cohesionado, y con dos Grupos Parlamentarios que le dan una estabilidad institucional. El pacto de Gobierno -lo lamento- se sigue cumpliendo -lo lamento para algunos, quiero decir-. Nos preocupa el trabajo que el Gobierno tiene que hacer, no el Gobierno en sí. Nos preocupa fundamentalmente los proyectos; no estamos dedicados a mirarnos todo el día cómo está el Gobierno.

Soy optimista, Señorías, cuando pienso en el proyecto de una Rioja mejor, que sea un modelo de estabilidad, de riqueza; que esa riqueza también sea un modelo de distribución, de calidad productiva y de calidad humana. Y lo soy, porque confío -de verdad, créanme- en los riojanos. Y además, si soy sincero, confió en todos los riojanos. Muchas gracias. (Aplausos).

**SR. PRESIDENTE:** Se suspende la sesión, que será reanudada mañana a las cinco de la tarde.

(Eran las veinte horas).







DIARIO DE SESIONES DE LA  
DIPUTACIÓN GENERAL DE LA RIOJA

**HOJA  
DE SUSCRIPCIÓN**

Nombre .....

Dirección .....

Teléfono ..... Ciudad .....

D. P. .... Provincia .....

*Deseo suscribirme al Diario de Sesiones de la Diputación General de La Rioja, según las condiciones estipuladas.*

..... a ..... de ..... de 19 ...  
Firmado.

Forma de pago:

Transferencia o ingreso en la cuenta corriente de la Caja de Ahorros de La Rioja núm. 84 -179015666 - 3, o giro postal dirigido a Diputación General de La Rioja. C/ Marqués de San Nicolás 111. 26001 LOGROÑO (La Rioja).

Precio de suscripción: Anual 6.000 Pts. Número suelto 200 Pts.

Nota:

La suscripción es anual y por años naturales, finalizando el período de suscripción el 31 de diciembre de cada año. A la remisión del justificante de pago se procederá a los envíos.

PRECIO DE LA SUSCRIPCIÓN DIARIO DE SESIONES	EDICIÓN Y SUSCRIPCIONES
Un año..... 6.000 ptas. Precio del ejemplar..... 200 ”	SERVICIO DE PUBLICACIONES DE LA DIPUTACIÓN GENERAL DE LA RIOJA. C/ Marqués de San Nicolás, 111. 26001 LOGROÑO (La Rioja)